

# ***Pertinencia del pensamiento presociológico español sobre la pobreza***

---

MARÍA MARGARITA CAMPOY LOZAR  
Universidad Complutense de Madrid  
mcampoyl@ucm.es

## **Resumen**

Las subsecuentes páginas recogen, con perspectiva histórica, reflexiones sobre el pobre y la pobreza, la mendicidad y la caridad, que, elaboradas por mentes preclaras de la rica tradición del pensamiento hispano, preconizan, advierten y anticipan las cuestiones de mayor alcance que, una vez alteradas las sociedades por los efectos de las revoluciones económicas y políticas, encuentran amplio espacio en la ciencia social.

**Palabras claves:** *pobre, pobreza, mendicidad, caridad*

***Relevance of sociological thought pre Spanish on poverty***

## **Abstract**

*Subsequent pages collected, with historical perspective, reflections on the poor and poverty, begging and charity which, prepared by great minds of the rich tradition of Hispanic thought, advocate, warn and anticipate the wider issues that, once societies altered by the effects of economic and political revolutions, found ample space in social science.*

**Keywords:** *Poor, poverty, begging, charity.*

***Pertinencia del pensamiento presociológico español sobre la pobreza***

Corre el año 1525 cuando Luis Vives publica por vez primera sus célebres escritos sobre la pobreza, con la denominación *De subventione pauperum* (1992). A la luz de las páginas que Gregorio Marañón (1942) dedica a tan ilustre figura del Renacimiento el hombre sale perdiendo si se le juzga sólo por su obra.

Lo importante de Vives fue él mismo: humanidad palpitante. Al igual que Erasmo, fue un expatriado voluntario; también comparten un rasgo muy renacentista: están hechos de los sobresaltos en ruta. Con ansia de mundo e ilusión intuitiva, esta insigne personalidad aquejada de gota, se paseó, cojeando por toda Europa, como gloria del pensamiento de España o, si se prefiere, como una de las cabezas más nobles que España dio a la humanidad. Una vez condenado por los médicos a pan y verduras, el filósofo gotoso, humorista y sensual, pero inundado por la melancolía, también se hace un sabio dietista que aconseja en materia de sobriedad y previene, a quien se muestre dispuesto a escucharle, de los excesos gastronómicos. Dotado de una actitud intelectual llena de sentido experimental (puesto que de las ausencias de la meditación es de las únicas que se regresa con la conciencia limpia), intuye pautas para la vida virtuosa y discreta: levantarse temprano, lavarse y peinarse, sentarse a la mesa sin apetito y nunca levantarse harto, tomar comidas no excesivamente especiadas, dormir en cama dura; a ser posible, disponer de aposento amplio. Eleva su conocimiento del agua a los niveles de ciencia sutil. Intelectual puro e integral, es parte sustantiva de la conciencia de su patria y de su tiempo ya durante su vida mortal. Dotado de aguda capacidad crítica, afronta el deber de discernir en la verdad desagradable, que no duda en aplicar para pronunciar juicios, ya favorables, ya adversos, sobre las particularidades hispanas. Tropezamos así, como en tantas otras ocasiones, con un maestro sapientísimo tachado de antipatriota. Tocado por la inquietud viajera de los grandes espíritus, rebelde dolido por la rigidez de sus maestros, en las cámaras recónditas de su conciencia, cumplió su papel de agrio profeta. Amante de la paz, no la encontraba en ninguna parte. Cuando tenía 30 años muere Nebrija. Entonces le ofrecen la cátedra vacante de Alcalá de Henares. Tras trece años de vida errante en tierras de Francia, Flandes e Inglaterra, decidió quedarse en Brujas: prefiere la vida errabunda y sin trabas del emigrante. Se convierte así en excelso representante de la emigración creadora y de las almas orientadas hacia los tiempos nuevos.

Nos muestra, la calificada por Marañón como “palpitante humanidad”, cuando repara en que nunca van a faltar los que necesiten del socorro ajeno y deja el ejercicio de la caridad irremediabilmente vinculado a la existencia de las desigualdades humanas. El agujón del hambre y el oprobio de la miseria guardan relación, mediata o inmediata, con la división del trabajo, la desigual distribución de la riqueza y la interdependencia e intercambios que, a través del dinero, efectuamos constantemente unos con otros. Pobre, pues, es todo aquel que depende de la ayuda de sus semejantes para dar satisfacción a sus necesidades, ya de orden material, ya psico-biológicas o ya espirituales. El humanista valenciano, sin olvidarse de señalar que el auxilio mutuo es el fundamento de la sociedad y que sería imposible la existencia de la misma si cada cual sólo atendiera sus intereses particulares y egoístas, eleva hacer el bien al más noble de los oficios. Así, los sen-

timientos misericordiosos, aplicados en la práctica de la limosna, se traducen en obras encaminadas a aliviar insuficiencias. Limosna es, en efecto, la disposición a abrir la mano en beneficio del menesteroso que, de producirse antes de que la necesidad adquiriera los caracteres de la urgencia, podrá prevenir las incursiones en la maldad, el delito o el crimen. Y es que la pobreza dispone de una dimensión paradójica. Si, por una parte, comporta situaciones sociales que amenazan la paz, por otra, propicia la inclinación a auxiliar al prójimo, reforzando así la cohesión social. En realidad, los medios especialmente eficaces para socorrer la pobreza pasan por el fomento de las virtudes, la liberación de la ignorancia y, como no podría ser de otro modo, disponer dinero. Es decir, para hacer el bien hay que dar. Sin embargo, no se trata de dar a manos llenas ni indiscriminadamente. Tampoco es cuestión de que cada cual reciba lo que quiera o le agrade. Más bien se trata de dar lo que al necesitado conviene, no lo que le apetece. En realidad, el medio de mayor y mejor excelencia lo aporta el valor del trabajo. Procuremos que nadie pase la vida ocioso. Por lo demás, toda circunstancia que guarde relación con la pobreza se transforma en ocasión para acrecentar la virtud, tornándose la soberbia, la envidia, la indolencia, la frialdad y el egoísmo en impedimentos insuperables para hacer el bien. En la misma medida en que se consiga mitigar la necesidad se impide la prosperidad del vicio. Y de este modo planteada la cuestión, tanto incumbe a la iniciativa de los particulares como a la de la autoridad política, la responsabilidad de atajar el pauperismo. La organización institucional que pudiera generarse (v. gr., hospitales) se justifica en el cumplimiento de una función crucial: prestar atención preferente a la equidad, pero obligando también a los necesitados a trabajar en pro del bien común. Particularmente en el caso de la infancia, lo mejor que puede dársele es educación. Cuando la evolución del pensamiento social alcance los días que consolidan la ciencia social, veremos a Tocqueville (1999), por ejemplo, recomendar también, junto a la extensión de la instrucción, la propiedad.

En estos tiempos de la emergencia de los estados modernos, de ebullición de cuantas ideas y deseos se plasmaron en el humanismo renacentista, bajo el impacto inmediato de las doctrinas reformistas luteranas, ha lugar la primera gran controversia sobre los pobres y el tratamiento que habría que darse a la mendicidad. Fueron sus principales actores Domingo de Soto y Juan de Robles. El escenario lo proporcionó la Universidad de Salamanca. Ambos redactan y publican argumentos doctrinales que dirigen por igual al, por entonces, aún príncipe Felipe.

El dominico de Soto (1545), firme y convencido opositor a las leyes que pretendían regular la mendicidad, como ha quedado indicado, en Salamanca, a 30 de enero del año del Señor de 1545, da a la estampa su *Deliberación en la causa de los pobres*.

Informado de la intención de los gobernantes de muchas ciudades de poner orden y concierto en las limosnas solicitadas por los pobres, arranca sosteniendo que a tales pobres no sólo les debemos el pan. Sensible hacia los depauperados, capta su inadaptación. Defender al pobre equivale, ni más ni menos, que a imitar a Dios. Dicho lo cual se afana en diferenciar entre los verdaderamente pobres, de los pobres fingidos (holgazanes y vagabundos). A éstos, no sólo es de derecho impedirles que anden por las calles implorando limosna; también deben ser punidos y castigados, puesto que, como diríamos con el lenguaje propio de nuestros días, maldad y ociosidad se retroalimentan. Quien finge pobreza se hace adulator, desvergonzado y, lo que es peor, contagia a otros sus vicios. Cualquier hombre sano y fuerte ha de trabajar para dar satisfacción a las necesidades propias y de los suyos.

Distinto cariz adopta el colectivo de los enfermos, viejos, débiles, peregrinos y vergonzantes. A ellos les asiste el derecho a pedir y recibir. Anticipándose bastante a los planteamientos de Simmel (1986:479-520), roza en la insoluble cuestión de precisar, con la pretendida objetividad, en qué punto empieza la abundancia o cuál sea el límite de la escasez. Ni tenemos tasa para fijar el quantum de las limosnas a que estamos obligados ni son iguales las necesidades de todos:

*“... no hay nadie que sin hacer mella en su hacienda no pueda hacer ningún socorro a los pobres, de que ellos tienen gran necesidad... el uso de la misericordia es común a todos y a todos comprende el precepto de esta virtud. Ni se saca el caballero, ni el labrador, ni el ciudadano. Al rico y al pobre, a todos se amonesta que den al que no tiene. La misericordia es el cumplimiento y remate de todas las virtudes y, por eso, como dechado de todas, se propone a toda condición de gentes”* (Simmel, 1986:80).

En todos los tiempos y lugares del mundo y en todos los estados -entiéndase condición social y/o estratos jerárquicos- hay flaquezas, pecados, maldades y carencias. Provisto de tono crítico para con los acomodados y dispuesto a la denuncia de la injusticia social, nos advierte que hay muchos a quienes los ricos hicieron pobres y de que no hay nadie a quien no sea debida la corrección fraternal. Es más, no dar limosna equivale a hurto y rapiña, y la práctica de la misericordia no puede confundirse con la aplicación de la justicia. Los frutos de la misericordia han de alcanzar hasta los malos. Su oficio no es otro que socorrer a todos. Tan universal como la misericordia es el derecho de los hombres a levantar y ennoblecer su condición por artes honestas y lícitas. Por todo ello, al verdaderamente pobre, al impedido para su sustentación, a quien no tiene fuerzas ni poder para defender sus causas, ni son preciadas su prudencia y sabiduría, quien le niegue la posibilidad de pedir limosna le quita la vida. Por su parte y en contrario, el benedictino Juan de Robles, también en Salamanca, a 20 marzo del

mismo 1545, en el texto que lleva por título *De la orden que en algunos pueblos de España se ha puesto en la limosna, para remedio de los verdaderos pobres*, viene a defender la necesidad de intervenir en nombre de la sociedad. No desearía yo incurrir en la exageración de presentarlo como precursor del nuevo orden, pero admitiendo que pocas cosas hay no sujetas al dictamen de las opiniones, me parece pertinente afirmar que capta con la clarividencia propia del análisis racional, los males derivados de la falta de orden y concierto en la obras de inspiración misericordiosa. Con expresa constancia de su deseo de que ningún pobre pida por puertas ni calles, sin que ello signifique dejar de proveer sus necesidades, nos advierte que el forzoso mendigar deviene causa de grandes males: oficio para holgazanes y simiente de vicios. Tan justo es quitar el mantenimiento al que no quiere trabajar como, conforme a la ley natural, que cada localidad remedie a sus necesitados, si fuere necesario obligando a los ricos a procurar los recursos pertinentes. No hay tierra poblada que sea tan árida que no dé para sustentar a sus oriundos. Anticipa así la figura del extranjero, en quien tanto se fijará la atención de Simmel, exigiéndole que se ajuste al modo de vivir implantado entre los dispuestos a acogerle. Justo es también cuidar que el beneficiado no reciba más de lo que estrictamente es menester. E igualmente resulta interesante la observación que apunta Juan de Robles sobre el carácter voluntario de la limosna; carácter que justifica plantearse el merecimiento de quien la recibe. La pura compasión no puede ser la medida, puesto que no reglada por la razón, aparta a los hombres de la rectitud de la justicia. Lo que es lo mismo, mejor y más efectivo resultará dedicarnos a remediar las miserias de nuestros prójimos que compadecernos de ellas.

Señaladas las limitaciones y debilidades del ejercicio espontáneo de la caridad, prosigue su reflexión apuntando a las ventajas de su posible y deseable organización. Bien y formalmente administrados por personas sin necesidad y de recta conciencia, los recursos recabados llegarían, después de quedar provistos los mendigantes, sin tener que pasar por la afrenta de pedirlo, para la cura de los enfermos que no están hospitalizados, para el amparo e instrucción de los huérfanos y para sepultar decentemente a los que murieron sin dejar con qué. Por todo ello, más vale poca limosna bien empleada, que mucha desordenada en manos de gente dañosa. Mendigar mintiendo es hurto y como sólo unos pocos se contentan con lo que tienen, prohibir la mendicidad a quien no tenga causa justa y a los que emplean mal lo que reciben, redundará en provecho y manifiesto beneficio del socorro regular e institucionalizado. Como quiera que fuere, la mendicidad resulta ser tarea indigna para cualquier ser humano.

Es fácil deducir de los planteamientos referidos la complejidad que encierra cualquier reflexión sobre la pobreza, ya que en ella convergen aspectos de todo tipo: éticos, sociales, políticos, económicos y jurídicos. Los efectos de las corrientes migratorias (especialmente el éxodo rural), las sequías, las malas cose-

chas o el crecimiento desordenado de los barrios periféricos que, en el ecuador del siglo XVI, ya apuntaba la revitalización del modo de vida urbano, han de contemplarse como los factores circunstanciales bajo cuya influencia se construyen los respectivos relatos de Domingo de Soto y Juan de Robles. Como correctamente afirma Santolaria (2005:40), aunque a uno le encontremos más comprometido en la defensa de las libertades y derechos de la persona y al otro más inclinado hacia la eficacia de las soluciones, ambos concuerdan en el diagnóstico del problema. Ubicada la controversia en el sustrato del espíritu del momento, revela en sus líneas generales

*“una coincidencia bastante amplia entre las autoridades políticas europeas sobre la forma de abordar el problema del pauperismo. Las principales características de estas legislaciones, inspiradas, sobre todo, por doctrinas sociales de carácter reformista, fueron la imprescindible diferenciación entre pobres verdaderos y falsos, previa a la aplicación de diferentes tipos de medidas penales o asistenciales; la decidida voluntad del poder político de involucrar a los ciudadanos en las tareas de organización y distribución de las limosnas; la preocupación política por restringir los movimientos migratorios de los pobres y la prohibición generalizada de la mendicidad pública”.* (Garran, 2004:36-37).

La historia no detiene su curso. Los tiempos cambian, pero en las realidades cotidianas la pobreza persiste. El escrito de Juan de Robles se reedita en 1757. El título es la única novedad sustantiva: *La caridad discreta practicada con los mendigos y utilidades que logra la República en su recogimiento*. Cuando los avatares histórico-sociales han alcanzado el Siglo de las Luces, se advierte que el término caridad queda desplazado. En su lugar se abre paso la expresión beneficencia. El desvelo de príncipes y reyes -v. gr., Carlos III-, se centra en la limpieza y seguridad de las ciudades, atajar la perversión de las costumbres y evitar por todos los medios el abandono del trabajo útil. Suena la hora de la filantropía. En una obra de graves y sabias enseñanzas, *Reflexiones sobre la Revolución Francesa*, su autor, el irlandés Edmund Burke, argumenta ampliamente sobre el tiempo que le tocó vivir. La monarquía del Antiguo Régimen estaba tan extinguida como la mentalidad que ofrecía a los desheredados la humildad, la resignación y la esperanza en las recompensas transcendentales para alivio de sus padecimientos. Para aquellos que siguen sin tener nada, la riqueza empieza a parecer un horrendo crimen. Casi a punto de concluir el ilustrado y libertino siglo XVIII, Burke se pronuncia en los siguientes términos:

*“Nada puede ser más chocante, y estoy bien informado, ni más repugnante que el espectáculo de la mendicidad que invade la capital. Por otra parte, los votos de la Asamblea Nacional no permiten dudar de este hecho. Ha creado*

*recientemente esta Asamblea un comité permanente para la mendicidad. Ha dictado últimamente una ley vigorosa de policía sobre este asunto; y, por primera vez, ha creado una tasa para ayudar a los pobres, figurando grandes sumas para este fin en los presupuestos del año”.*(Burke, 1978:318-319)

Llegados a este punto, pueden darse por sentados los cimientos sobre los cuales se edifica la socialización de la caridad. Desde esta perspectiva, el origen de la secularización en la prestación de lo que actualmente conocemos como Servicios Sociales corresponde al XVIII. Metidos en el XIX, ayuda, justicia y deber de la sociedad para con los más desfavorecidos se superponen. Paralelamente, cobra protagonismo el aspecto material del auxilio en detrimento del espiritual y el sostenimiento de los necesitados se profesionaliza. Con y por las exigencias de la formación técnica, la caridad se hace servicio social, tanto da que la prestación provenga del ámbito público-estatal o de la iniciativa privada. A ambos convienen por igual las conexiones armónicas, pues mientras aquél auxilia desde la razón, éste realiza lo propio manejando los sentimientos. También tal y como indica Fernández (1946) sobre ambos se impone una nueva concepción de la asistencia: tarea que, apoyada en el conocimiento científico, permite una más clara visión del problema a remediar, de las leyes que regulan tanto la vida del hombre como sus necesidades, de los principios que gobiernan sus relaciones y de la multicausalidad que conduce al pauperismo (enfermedad, inmoralidad, salario insuficiente, paro, catástrofes naturales, cataclismos, conflictividad..., y el larguísimo etcétera que queramos añadir) .

Precisamente sobre ese carácter multicausal y multidimensional de la pobreza elabora un pormenorizado discurso Concepción Arenal. Su figura y su obra se ofrecen como ejemplar y equilibrada convergencia entre los ideales filantrópicos, liberales y cristianos. Pensadora recta, porque se obliga a sí misma a dar a las opiniones la prueba en que se fundan, gradúa el pauperismo en dos niveles: miseria y pobreza. La primera, tanto en su versión material, objetiva, como espiritual, subjetiva, implica carencia de lo necesario fisiológico. Ahora bien, dicha “carencia de lo necesario fisiológico” no es posible fijar de una vez por todas. Dispone de un componente subjetivo, variado y variable, que no está en la naturaleza de las cosas, sino que más bien es producto de las obras de los hombres. En el contexto del pensamiento sociológico propiamente dicho, Simmel trabaja esta dimensión subjetiva como efecto de las formas que adopten las relaciones sociales. La segunda, la pobreza, comporta la disposición del estricto necesario fisiológico, aunque embrutezca si se hace prolongada. Educar, pues la ignorancia equivale a la mayor rémora del progreso, moralizar y extender la riqueza en cuanto fines y el conocimiento científico como medio, constituyen la respuesta que ofrece el espíritu analítico de esta mujer del XIX para corregir dos de la larga lista de los errores modernos: a saber, que la igualdad absoluta es una quimera y

que la desigualdad excesiva es un daño grave. Según Arenal (2002:17 y ss.), en contraposición, la riqueza denota contar con algo más que el estricto necesario fisiológico.

Con el sentido romántico de la justicia propio del pensamiento de esta celebridad, por cierto, bastante desconocida, repasa las causas que llevan, o pueden llevar, a las gentes al pauperismo. Desde estar impedido para trabajar, por enfermedad o ineptitud (víctimas), hasta la retribución insuficiente que percibe el sujeto laborioso, pasando por los que malgastan (responsables de su infortunio) o los que no quieren trabajar (holgazanes), el problema enlaza aspectos psicológicos, económicos y morales. A decir verdad, el juicio de Arenal contempla como causa el estado psicomoral y como efecto la situación económica. En cualquier caso, las soluciones han de venir respaldadas por la razón y las que identifica son tan amplias, variopintas y pertinentes que parecen extraídas de los programas de intervención social elaborados en estos recientes años de crisis. A quienes no disponen de lo “necesario fisiológico” porque no pueden trabajar es menester procurarles instrucción en las reglas de higiene y nutrición, mejoras en las condiciones de habitabilidad, vestuario y alimentación adecuadas, hábitos saludables para la distribución homogénea del tiempo (lo que hoy denominamos racionalización de horarios)... Afrontar la pereza, la ociosidad y la holgazanería, si obedecen a que la vida es fácil, requiere poner freno a la caridad irreflexiva; si son debidas a la ausencia de autodisciplina, el remedio está en la educación. Para el caso de la retribución insuficiente (asunto relacionado con las distancias de clase), es decir, cuando el trabajo no redime de la miseria, bien por la carestía de los productos, o bien por la insuficiencia del jornal, las medidas correctoras habrán de atender simultáneamente condena del contrabando, reforma del sistema tributario, mejora y fortalecimiento del estado y organización de la industria, fomento del espíritu de asociación... Resumiendo en la literalidad de sus propios términos,

*“... debe repetirse hasta la saciedad: para mejorar la condición económica del obrero es preciso elevar su nivel intelectual y moral; y cualquiera que sea la forma en que se retribuya su trabajo (es preciso insistir en que no puede ser la misma en todos los casos), éste se pagará en proporción de lo que valga el trabajador y de las utilidades de la obra. Pero el trabajador puede valer mucho para el que le emplea y poco para sí; de modo que además de ser honrado y hábil, necesita ser fuerte, a fin de que no le exploten: no sólo ha de tener razón y saberlo, sino hallar el medio de hacerla saber, todo lo cual se expresa en tres palabras: moralidad, inteligencia, asociación” (Arenal, 2002:185).*

Ante afirmaciones de tal calado no sorprende que Díaz Castañón (Arenal, 1993), aunque refiriéndose a las *Cartas a un obrero* (Arenal, 1994), acierte al presentar el pensamiento y la obra de Doña Concepción en pocas líneas:

*“... distingue (como en otras ocasiones) entre pobreza y miseria; encuentra en toda cuestión social elementos intelectuales y morales, no sólo materiales; habla del pauperismo y de las causas de la miseria; de las huelgas, del socialismo y el comunismo; de la necesidad de elevar el nivel moral e intelectual del obrero si se quiere elevar su nivel social; de la Internacional; de la igualdad y de las dificultades para encontrar una retribución justa, porque la justicia se define con dificultad y no se entiende por todos del mismo modo; del Cuarto Estado que en realidad no existe; de la familia y su influencia; de la propiedad, de la autoridad y de la patria”* (Arenal, 1993: LXV)

En suma, entiendo que, a juicio de Concepción Arenal, la sana y madura beneficencia es aquella que consigue armonizar materialidad y moralidad. Sus reflexiones sobre la educación, único camino para acceder al progreso, sobre la invalidez o la muerte producidas en accidente laboral, sobre el trabajo de la mujer o sobre las fragilidades de la infancia, cargan en las circunstancias la responsabilidad que suele adjudicarse al hombre. Por ello, calificativos como descuido, imprevisión, vicio e ingratitud vienen a ser calificativos mucho más apropiados a la pobreza que al pobre de carne y hueso que puede verse, literalmente, pesado y medido por el sociólogo, estadístico y criminólogo italiano Alfredo Niceforo (1998).

Cuanto acaba de ser relatado ha sido intencionadamente escrito en formato histórico. Sin embargo, no responde a la pretensión de ser una recolección minuciosa y sistemática de la prehistoria del pensamiento sociológico sobre la pobreza. Una labor semejante exige mayores y mejores fuerzas de las que dispongo, y las estanterías crujen bajo el peso de lo escrito al respecto. Su razón de ser es mucho más humilde, prosaica y desprovista de originalidad: resaltar la persistencia de la atención prestada a la amarga realidad de los afligidos y/o desesperados por los rigores de la penuria económica, situando el punto de arranque en la modernidad renacentista. Es posible remontarse mucho más atrás en el tiempo. Pero, si sociólogos y politólogos, economistas y juristas y, cómo no, historiadores, coinciden en señalar que se trata de la época en la cual asoman los primeros brotes del Estado moderno, del capitalismo, de la mentalidad o del modelo estratificación social consustanciales a la modernidad, tampoco ha de significar un arbitrario despropósito adoptarla para el objetivo que aquí se persigue. Cuando las condiciones culturales e históricas han madurado lo suficiente y el terreno es propicio para la emergencia y desarrollo de las ciencias sociales, el radar sociológico capta rápidamente la pobreza como temática predilecta para someter a su tratamiento,

puesto que ni las iniciativas reguladoras de algunas ciudades renacentistas, ni las partidas presupuestarias libradas por la Asamblea Francesa al calor de las pasiones revolucionarias, ni la transformación de la limosna caritativa en servicio social han conseguido liberar a los desheredados de los amargos sinsabores que llenan sus vidas.

La redacción de estas páginas sólo obedece al deseo de rememorar los textos que sobre la pobreza escribieron plumas célebres cuyas doctrinas no amarillean de puro rancias. Antes bien, se nos ofrecen como textos producidos por cabezas de juicio sereno y no extraviados en las rutinas. Diversos en su extensión, momento de elaboración y, por supuesto, en lo que afecta al estilo personal de cada autor, tampoco son voces descompasadas ni lugares en los cuales la lucidez se muestre como fortaleza asediada. Y es que, en efecto, la sentencia bíblica “no faltarán los pobres en esta tierra” (Dt., 15, II), sigue resistiendo las embestidas del tiempo y las maravillas del progreso.

## **Bibliografía**

- ARENAL, C., (2002), *El pauperismo*, Indo Ediciones, Vigo.  
— (1993-1994), *Obras completas*, vol. I-II, Atlas, Madrid.
- BURKE, E., (1978), *Reflexiones sobre la Revolución Francesa*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid.
- FERNÁNDEZ, M., (1946), *Algunas ideas sobre la caridad organizada*, CSPM, Madrid.
- GARRAN MARTÍNEZ, J., (2004), *La prohibición de la mendicidad. La controversia entre Domingo de Soto y Juan de Robles en Salamanca (1945)*, Universidad de Salamanca, Salamanca.
- MARAÑÓN, G., (1942), *Luis Vives. Un español fuera de España*. Espasa Calpe, Madrid.
- NICEFORO, A., (1908), “Bosquejo de antropología de las clases pobres”, *Revista de Legislación y Jurisprudencia*, Madrid.
- ROBLES, J. de (1545), De la orden que en algunos pueblos de España se ha puesto en la limosna, para remedio de los verdaderos pobres, en: <http://site.ebray.com/lib/universidad Complutense>.
- SANTOLARIA SIERRA, F. (2005), *El gran debate sobre los pobres en el siglo XVI*, Ariel, Barcelona.
- SIMMEL, G. (1986), “El pobre”, en: *Sociología. Estudio sobre las formas de socialización*, vol. II, Alianza, Madrid, pp. 479-520.
- SOTO, D. de (1545), Deliberación en la causa de los pobres, en: <http://site.ebray.com/lib/universidad Complutense>.

TOCQUEVILLE, A. de (1999), Memoria sobre el pauperismo, en: Nexos [http://www.nexos.com.mx/internos/octubre/1999/memoria\\_del\\_pauperismo.htm](http://www.nexos.com.mx/internos/octubre/1999/memoria_del_pauperismo.htm)

— (1999), Second mémoire sur le pauperisme, en: *Obras Completas*, vol. XVI, Gallimard, Paris, pp. 140-157.

VIVES, L., (1992), *Del socorro de los pobres o de las necesidades de la humanidad*, Hacer, Barcelona.

Recibido: 23/10/2015

Aceptado: 25/11/2015

